

CIRCULAR N° 0047/2023

DE: LCDO. CARLOS LUIS VENTO MIRANDA.
DIRECTOR ESTADAL DEL PODER POPULAR DE GESTIÓN Y TALENTO HUMANO DE LA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA.

PARA: TODO EL PERSONAL, ENTES Y ORGANOS ADSCRITOS A LA GOBERNACION DEL ESTADO
BOLIVARIANO DE MÉRIDA.

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2023

ASUNTO: EN EL TEXTO

Reciba un afectuoso saludo, Bolivariano y Revolucionario Socialista Anti Imperialista en el ideario de Bolívar y Chávez, por orientaciones de nuestro Gobernador **LCDO. JEHYSON GUZMÁN**, queremos informarles, que se ha tomado la decisión, en vista del trabajo realizado por toda nuestra fuerza trabajadora durante este exitoso año 2023, se otorga un receso de fin de año, a partir del **22 de Diciembre de 2023 hasta el día 05 de Enero de 2024**, reintegrándonos a la Jornada laboral a partir del **Lunes 08 de Enero de 2024**, deseándoles que estas navidades celebren en la unidad de sus familias las metas cumplidas con el compromiso de continuar por el camino de la felicidad junto a sus seres queridos, y que el recibimiento del nuevo año 2024, sea para todos un nuevo año de Victoria, Paz y Amor, por nuestra Amada Patria. Esperamos que durante este receso, con la bendición del niño Jesús, sea de reflexión y continuemos elevando el compromiso en nuestras tareas, el fortalecimiento en el accionar en beneficio de todo el pueblo merideño. El personal de Seguridad (Policía, Protección Civil, y Bomberos), Salud y Servicios Públicos, tomar las previsiones correspondientes en función de cumplir durante el receso con las planificaciones hechas en virtud de garantizar su operatividad.

Deseamos, que este nuevo año 2024, venga cargado de Bendiciones y Éxitos personales y colectivos, que proporcionen a la gran familia de la Gobernación del Estado Bolivariano de Mérida, la mayor estabilidad y suma de felicidad posible. Un fuerte y caluroso abrazo Revolucionario para todos Ustedes.

“Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo 2024 para ustedes y sus seres queridos”

Bolivarianamente,



LCDO. CARLOS LUIS VENTO MIRANDA.
DIRECTOR ESTADAL DEL PODER POPULAR
DE GESTIÓN Y TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL
ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA.

Designado según Decreto N° 294, de fecha, 17/08/2023. Gaceta N° 5279 de fecha 25/08/2023.

CLVM/cp.-

Calle 23, entre Avs. 3 y 4.. Palacio de Gobierno
Mérida, Estado Bolivariano de Mérida
Tlf: 0274-2528596
G-20000156-9

“El Sol de Páez en el Esquívalo”

